

MENDOZA, 12 JUN 2018

VISTO:

La NOTA-CUY: 19145/2018, en la que Docentes de la Asignatura Patología y Clínica Estomatológica, solicitan el Aval Académico y Difusión de la "VII Campaña de Prevención de Cáncer Bucal, Prof. Dr. David GRINSPAN, entre el 6 y el 11 de agosto de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Campaña se llevará a cabo en distintos Hospitales provinciales, en nuestra Facultad y en Centros de Salud,

Que esta Facultad tiene como objetivo otorgar el Aval Académico y Difusión a actividades como la citada, por el importante aporte a la comunidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

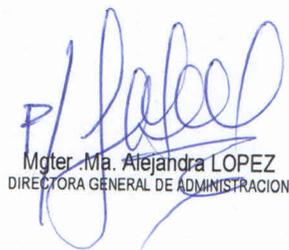
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Aval Académico y Difusión de la "VII Campaña de Prevención de Cáncer Bucal, Prof. Dr. David GRINSPAN, que se llevará a cabo entre el 6 y el 11 de agosto de 2018, en distintos Hospitales provinciales, en nuestra Facultad y en Centros de Salud, atento a lo solicitado por Docentes de la Asignatura Patología y Clínica Estomatológica.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **090**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA